



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 124 del ROM, el portavoz del Grupo Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente MOCIÓN:

El estado de conservación y mantenimiento de los Colegios Públicos es algo que debe ocupar y preocupar a cualquier ayuntamiento, no solo por tener una competencia exclusiva en solventar cualquier incidencia que se produzca en este ámbito, sino porque el estado en el que se encuentre un centro escolar público dice mucho de cual es la sensibilidad de sus gobernantes municipales sobre todo porque afecta directamente a nuestros conciudadanos más vulnerables que son los niños y niñas.

Una prioridad pues de este ayuntamiento debe ser dar respuesta válida y acertada a cualquier demanda que se plantee a través de los cauces establecidos para ello.

Desde el grupo municipal socialista, a través de las comunidades docentes, y de los consejeros escolares municipales hemos detectado algunas deficiencias en esta correa de transmisión, que traen como consecuencia, que no exista un tiempo de respuesta adecuado en las demandas, o que no se responda de forma satisfactoria a los problemas planteados.

Mantener un edificio en un buen estado de conservación tiene una solución fácil, y es un seguimiento periódico, porque así ningún problema pasa a mayores, salvo escasas excepciones. Contar con un plan de priorización, haría mucho más fácil esta tarea, ya que la vigilancia debe ser más intensa en unos edificios que en otros. Evidentemente siempre habrá que dar respuesta inmediata a situaciones que se produzcan que manera inesperada y que impidan el buen funcionamiento de cualquier centro.

Por ello plantamos al Pleno que se tome el siguiente acuerdo:

Que a través de la consulta al consejo escolar se conozcan las necesidades de mantenimiento de cada centro para el año en curso, se prioricen y planifiquen estas actuaciones, con las salvedades expresadas en el último párrafo.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

Granada, 15 de febrero de 2012.

Fdo.-Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz Grupo municipal socialista.

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA